



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y  
EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA

# CONVOCA

A los egresados de bachillerato que hayan cursado sus estudios en el Estado de Sonora, a participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN 2017** de las Escuelas Normales de la entidad en sus diversas licenciaturas, con una duración de 8 semestres escolarizados.

Para tal efecto, se pone a disposición el sitio: [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx), en el que encontrarán el procedimiento y requisitos para el registro y obtención de ficha, así como la calendarización de actividades y políticas institucionales de registro e inscripción de acuerdo a las siguientes

## BASES I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, LICENCIATURAS Y ESPACIOS QUE SE OFERTAN:

UNIDAD ACADÉMICA	LICENCIATURA EN	ESPACIOS DISPONIBLES	LOCALIDAD
Demerérite y Centenería Escuela Normal del Estado "Profr. Jesús Manuel Bustamante Murrieta"	Educación Primaria	150	Hermosillo
	Educación Preescolar	30	
Escuela Normal de Educación Física "Profr. Emilio Miramontes Najera"	Educación Física	60	Hermosillo
Escuela Normal Estatal de Especialización	Educación Especial	150	Provincencia, Cajoncito, Navojoa
Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda"	Educación Primaria	60	El Quinto, Pitahaya, Hermosillo
	Educación Preescolar	60	
Escuela Normal Rural "Cra. Plutarco Elías Calles"	Educación Primaria	70	El Quinto, Pitahaya, Hermosillo
	Educación Secundaria con especialidad Inglés	35	
Escuela Normal Superior de Hermosillo	Educación Secundaria con especialidad Matemáticas	35	El Quinto, Pitahaya, Hermosillo
	Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria	35	
	Educación Secundaria con especialidad en Español	35	
Escuela Normal Superior de Navojoa	Educación Secundaria con especialidad Español	35	El Quinto, Pitahaya, Hermosillo
	Educación Secundaria con especialidad Telesecundaria	35	
	Educación Secundaria con especialidad Inglés	35	
Escuela Normal Superior de Obregón	Educación Secundaria con especialidad Español	35	Obregón
	Educación Secundaria con especialidad Inglés	35	
	Educación Secundaria con especialidad Telesecundaria TOTAL	35 930	

## II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio: [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx) para revisar las políticas del proceso y registro en línea del 20 de marzo al 07 de abril del 2017.
- Entregar la documentación requerida y ficha de depósito bancaria, por la cantidad de \$700.00, en la escuela donde deseas ingresar, de acuerdo al día señalado en la cédula de registro.
- Presentar el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) 2017 para el ingreso a las Escuelas Normales. Fechas de aplicación: 11, 12 y 13 de mayo del 2017.
- La Lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2017-2018 será publicada el día 26 de mayo del 2017 en el portal oficial del Instituto y en la escuela correspondiente.

## II. REQUISITOS

Para participar en el proceso de admisión, los aspirantes deben cumplir con los requisitos y el calendario de actividades previsto para este fin:

- Todos los aspirantes deben registrarse en el sitio [www.ifodes.edu.mx](http://www.ifodes.edu.mx)
- Promedio mínimo de bachillerato de 8.0
- Ser menor de 22 años al 31 de diciembre del 2017
- Imprimir la ficha de registro
- Realizar el pago correspondiente a \$700.00 en la institución bancaria que será indicada en la ficha de registro, por concepto de participación en el proceso de admisión
- Presentarse en la institución elegida con la siguiente documentación original:
  - Ficha de registro
  - El promedio final de bachillerato debe ser mínimo de 8.0, este promedio se tomará del certificado de terminación de estudios. En el caso de estar cursando actualmente el VI semestre de bachillerato, el promedio académico mínimo requerido será de 8.0 al V semestre, sin materias reprobadas
  - Acta de nacimiento certificada por el registro civil
  - CURP
  - Ficha de depósito bancaria

## III. GENERALES

- El EXCOBA es aplicado por Métrica Educativa, A.C. en convenio con el IFODES.
- El IFODES no se hace responsable por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.
- El Ingreso a las Escuelas Normales NO garantiza la asignación de plazas docentes bajo ninguna circunstancia.

## IV. TRANSITORIOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría General Académica del IFODES.

ATENTAMENTE

PROFR. ADALBERTO DUEÑAS LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

Hermosillo, Sonora. 10 de marzo del 2017.